

Informe de software

Dirección Nacional de Derechos de Autor <sisistemas.derechodeautor@gmail.com>

Vie 14/02/2020 3:28 PM

Para: Polommartha <polommartha_@hotmail.com>

Respetado Hospital Departamental Mario Correa Rengifo ESE

La información diligenciada por ustedes en nuestro formulario fue la siguiente:

fecha y hora de envío	14/02/2020 15:28:12
Departamento	Valle del cauca
Municipio	Santiago de Cali
Orden	Territorial
Sector	Salud
Entidad	Hospital Departamental Mario Correa Rengifo ESE
Nit	890399047-8
Funcionario	Martha Polo Mota
Dependencia	Control Interno
Cargo	Tecnica
¿Con cuántos equipos cuenta la entidad?	79
¿El software instalado en estos equipos se encuentra debidamente licenciado?	SI
¿Qué mecanismos de control se han implementado para evitar que los usuarios instalen programas o aplicativos que no cuenten con la licencia respectiva?	Firewall y políticas de seguridad de la información y plan de mantenimiento de software
¿Cuál es el destino final que se le da al software dado de baja en su entidad?	Destrucción físicos con unidad Ambiental y desinstalación profunda y borrado con los lógicos

Este correo es automático y no es necesario responder, cualquier requerimiento puede ser solicitado a la cuenta de correo [info@d](mailto:info@derechodeautor.gov.co)

UAE- Dirección Nacional de Derecho de Autor
 Ministerio del Interior
info@derechodeautor.gov.co
 + 57 (1) 3418177
 Calle 28 N° 13A- 15 Piso 17 / Bogotá- Colombia



DIRECCIÓN NACIONAL
 DE DERECHO DE AUTOR
 Unidad Administrativa Especial
 Ministerio del Interior



GOBIERNO
 DE COLOMBIA